Firmado digitalmente por SANCHEZ PURIHUAMAN NATIVIDAD FIR 17403489 hard
Unidad: DIRECCION - UGEL LAMBAYEQUE
Cargo: DIRECTOR DE UGEL LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso:13/02/2024 - 17:38:35

Lambayeque 13 febrero 2024

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000453-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [215253310 - 3]

VISTO: El expediente N°215253310-2 (Memorando N°000077-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB) de fecha 05-02-2024, sobre designación del responsable de la subvención e implementación de los proyectos ganadores del VI Concurso Nacional de Innovación Educativa - CNPIE 2024, de la UGEL Lambayeque, en un total de 04 folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 79 de la Ley N°28044 "Ley General de Educación", establece que el Ministerio de Educación tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación recreación y deporte en concordancia con la política del Estado;

Que, la Ley N°28332-2024, establece la organización y los mecanismos para el funcionamiento del Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana (FONDEP), creado por Ley N°28044 "Ley General de Educación"; así como el marco general para el financiamiento de los proyectos educativos presentados ante el mismo; Asimismo, el FONDEP es un programa presupuestal del Ministerio de Educación, es de ámbito nacional y opera de manera descentralizada, tiene autonomía técnica, administrativa y financiera;

Que, mediante **OFICIO MÚLTIPLE N°00002-2024-MINEDU/DM-FONDEP-FONDEP-G** de fecha 15 de enero del 2024, la Gerenta Ejecutiva (e) del Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana - FONDEP, ha solicitado designar mediante Resolución Directoral a un Especialista en Educación responsable del proceso de movilización del concurso y la implementación de la subvención 2024 y comunicarlo al FONDEP con la finalidad de continuar con la etapa de la implementación y financiamiento de los proyectos ganadores, por lo que es necesario designar a dicho especialista mediante Resolución Directoral de UGEL;

Que, según Informe Técnico N°000005-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB-DGP de fecha 01-02-2024, la Directora de Gestión Pedagógica de la UGEL Lambayeque, remite la propuesta del Profesor **JUAN ANTONIO VEGA RIMARACHIN** - Especialista en Educación, como Responsable de la subvención e implementación de los proyectos ganadores del VI Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa - CNPIE 2024 y acciones para su difusión e implementación;

Que, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Lambayeque, mediante expediente de visto, dispone se proyecte la Resolución Directoral designando al Profesor **JUAN ANTONIO VEGA RIMARACHIN**, Especialista en Educación - DGP, como Responsable de la subvención e implementación de los proyectos ganadores del VI Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa - CNPIE 2024, debiendo para tal efecto adoptar la acción administrativa correspondiente;

Estando a lo actuado por el Área de Recursos Humanos, visado por la Oficina de Administración, la Dirección de Gestión Institucional, la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con la Ley N°29944 “Ley de Reforma Magisterial”, Ley N°28044 “Ley General de Educación”, Ley N°28411 “Ley General de Presupuesto”, Ley N°31953 "Ley de presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024", Ley N°28332, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Supremo N°015-2002-ED, la Resolución Suprema N°205-2003-ED, la Ordenanza Regional N°009-2011-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Lambayeque, modificada por las Ordenanzas Regionales N°001 y 004-2012-GR.LAMB/CR; Ordenanza Regional N°011-2011-GR.LAMB/CR, que aprueba el Cuadro de Asignación de Personal de la Gerencia Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local; Resolución Ejecutiva Regional N°134-2012-GR.LAMB/PR, que aprueba el Presupuesto Analítico de Personal del Pliego 452 Gobierno Regional de Lambayeque;

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000453-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [215253310 - 3]

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR, al Responsable de la subvención e implementación de los proyectos ganadores del VI Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa - CNPIE 2024, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Lambayeque, al personal docente que a continuación se indica:

Nombres y Apellidos	DNI	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	CARGO
JUAN ANTONIO VEGA RIMARACHIN	27430530	951032008	juanvegar06@gmail.com	Especialista en Educación Primaria

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR, al interesado la presente Resolución, de conformidad con lo prescrito en el Artículo 18° de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Firmado digitalmente
NATIVIDAD SANCHEZ PURIHUAMAN
DIRECTOR DE UGEL LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 13/02/2024 - 17:38:35

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/

VoBo electrónico de:

- AREA DE RECURSOS HUMANOS
  DEIDAMIA ESTHER GUTIERREZ BAZAN
  COORDINADOR DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
  06-02-2024 / 12:07:24

- OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
  GERSON JOSEPH MUÑOZ CASTILLO
  JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA - UGEL LAMBAYEQUE
  07-02-2024 / 12:08:13

- OFICINA DE ADMINISTRACION
  WALTER GARCIA ÑECO
  JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION - UGEL LAMBAYEQUE
  07-02-2024 / 12:12:22

- DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL
  SABINA DIAZ GUERRERO
  DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
  08-02-2024 / 12:27:47